

Datos del Producto

Número de Registro: 25461 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 09/06/2015 Renovación: Caducidad: 30/06/2027

Nombre Comercial: CYFLAMID 50 EW

Titular

NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH

Berliner Allee 42

D-40212 DSseldorf

ALEMANIA



Fabricante

NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH

Berliner Allee 42

D-40212 DSseldorf

ALEMANIA



Composición

CIFLUFENAMID 5,13% [EW] P/V



Envases

Botellas de plástico "coex" de 0,25 l (boca: 50 mm), 0,5 l (boca: 41,6 mm) 1 l (boca: 41,6 mm), 5 l (boca: 41,6 mm).
Jardinería exterior doméstica: botellas de plástico "coex" de 0,06 l (boca: 24 mm), 0,1 l (boca: 41,1 mm).



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Oidio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Cebada	Oidio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Centeno	Oidio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Frutales de hueso	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,5 l/ha	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde que las primeras hojas alcanzan el tamaño varietal final hasta que los frutos han alcanzado la madurez para recolección con un máximo de 2 aplicaciones por campaña espaciadas 7 días. Volumen de caldo: 400-1600 l/ha.
Frutales de pepita	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,5 l/ha	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde que las primeras hojas alcanzan el tamaño varietal final hasta que los frutos han alcanzado la madurez para recolección con un máximo de 2 aplicaciones por campaña espaciadas 7 días. Volumen de caldo: 400-1600 l/ha.
Trigo	Oidio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Triticale	Oidio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Vid	Oidio de la vid, Erysiphe necator	0,5 l/ha	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde la apertura de las yemas hasta que todas las bayas de un racimo se tocan, con un máximo de dos aplicaciones por campaña y con un intervalo de 14 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 400-1600 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Frutales de hueso, Frutales de pepita	14 DÍAS
Vid	21 DIAS
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	60 DÍAS

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal con tractor o manual cuando así se indique.
En la etiqueta se indicarán las instrucciones precisas para la correcta utilización del producto, e indicaran las medidas de prevención de resistencias.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Autorizado para jardinería exterior doméstica.
Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.
Uso no profesional



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo.
En vid el período de reentrada será de 13 días.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3 (2H)-ona" N° CAS: 2634-33-5. Puede provocar una reacción alérgica.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).